



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 16

Anuncio **259/2020**

viernes, 24 de enero de 2020

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 259/2020

Corrección del Tribunal de la convocatoria de una lista de espera de Ayudantes del Polideportivo

Resolución, RR.HH. 24/2020, de 20 de enero de 2020, de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se acuerda la modificación del nombramiento del Tribunal Calificador de la convocatoria para la constitución de una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Ayudantes Polideportivo, a través del sistema de oposición libre.

Por resolución, RR.HH. 14/2020, de 16 de enero de 2020, de esta Alcaldía-Presidencia, se aprobó lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal Calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Ayudantes Polideportivo, a través del sistema de oposición libre.

Por parte del Vocal titular y el Vocal suplente, designados por sorteo de entre los empleados públicos de este Ayuntamiento, se han presentado escritos de abstención de intervención en el Tribunal Calificador de este proceso selectivo.

Continuándose con el orden establecido en el sorteo realizado para la designación de los miembros del Tribunal, se procede a la designación de un nuevo Vocal titular y un nuevo Vocal suplente, con fecha 20 de enero de 2020, resuelvo:

Primera.- Considerar justificada las abstenciones de los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

- Vocal titular: Don José Luis Díaz Delgado.
Vocal suplente: Don Félix Fernández Sayago.

Segundo.- Aprobar la modificación de la composición del Tribunal Calificador, en lo que respecta al Vocal titular y suplente, designados por sorteo de entre los empleados públicos de este Ayuntamiento, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Vocal titular: Don David Hernández Fernández.
Vocal suplente: Don Juan Zambrano Borrego.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Publicar esta resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario, doy fe.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 22 de enero de 2020.- El Alcalde, Jesús Hernández Rojas.- José María Ramírez Morán.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop